



13 DE JULIO 2016

## INFO 252

### Un año de gestión.

El 13 de julio/2015 el equipo del intendente Oscar Terzaghi cumplía las primeras horas formales de trabajo del quinquenio.

Habían pasado ya la transición, reuniones de trabajo previo, actos protocolares de asunción, y también los municipios estaban en marcha.

El Uruguay democrático tenía impuesto por votación de las mayorías el segundo y tercer nivel de gobierno en cada departamento.

Hoy miércoles 13 de julio de 2016 el Intendente Terzaghi dijo: *“ameno encuentro con la prensa, a modo de comparecencia pública”*.

Hoy, en el centro Vacacional del BPS del Balneario Las Cañas, la actual administración que encabeza el Intendente Oscar Terzaghi, rendirá cuentas a la población, a través de la prensa, en un encuentro donde se evaluarán logros, concreciones y proyecciones, a 1 año de la asunción del Gobierno Departamental.

Con este motivo, esta mañana dialogó con radio Visión, que lo convocara telefónicamente, ya que el jerarca regresaba de Montevideo tras realizar, ayer, una importante gira de trabajo. En esta instancia adelantó parte de lo que esta noche se profundizará, en el encuentro con la prensa departamental.

Terzaghi comenzó diciendo que, a partir de hoy, los aniversarios de la asunción de gobierno, se conmemorarán con un ameno encuentro con la prensa, a modo de comparecencia pública.

Explicó que, cada uno de los directores generales, dispondrán de 3 minutos para analizar lo realizado y destacar las principales aristas de su gestión. La idea es que este segmento del evento no dure más de 30 minutos, para luego abrir la ronda de preguntas que la prensa desee formular.

El Intendente manifestó su total conformidad con lo actuado durante este primer año: *“Nosotros dijimos que íbamos por un nuevo modelo de gestión y creo que las bases este modelo de gestión están claramente establecidas”*.

Advirtió que, en un primer momento, cuando se encontró con el estado real del gobierno Departamental, lo asaltaron algunas dudas acerca del éxito de la empresa. Poner la casa en orden y a su vez gestionar, no fue tarea sencilla ni lo es aún hoy, ya que mientras se ejecuta el proyecto propio, se siguen afrontando obligaciones heredadas de la pasada administración. Aun así, dijo, *“hemos ordenado la casa”*.

*“Algunas puntas de nuestro modelo de gestión han quedado claramente establecidas. Lo que se piensa en materia de turismo, lo que se ha hecho en materia de carnaval, cultura, lo que se ha hecho en cuanto a participación ciudadana y, sobre todo, en el contacto permanente del equipo de gobierno con la gente, el relacionamiento con los Municipios, más allá de las turbulencias que hemos tenido, yo creo que se ha ido*





*afirmando y cada cosa ha tomado por el andarivel que nosotros pretendíamos”, señaló.*

Advirtió que es un gran problema, el hecho de que un gobierno que asume deba manejarse durante casi 1 año con el presupuesto heredado de la administración anterior.

Terzaghi reivindicó el manejo descentralizador de su administración y enumeró proyectos en obra que propenden a una gran transformación de la fisonomía urbana, de las ciudades y localidades del Departamento. En este sentido destacó políticas de intervención urbana como las desarrolladas en la rambla fraybentina, calles que se están haciendo a nuevo, proyecto de recuperación del ex cine Stella, obras en Young, Nuevo Berlín y otras localidades.

En otro orden de cosas, confesó su sorpresa en cuanto a la dinámica cultural que pautan las relaciones de la Intendencia con las diversas instituciones y razonó: *“Yo puedo criticar la discrecionalidad en exceso de quien sea el Intendente, a la hora de la distribución de los recursos económicos. Creo que eso se debería arbitrar y, nosotros en el presupuesto, de alguna manera tratamos de acotar esa discrecionalidad”*. Añadió que esto distrae recursos que luego no están cuando se necesitan para eventualidades en Cultura, Deporte, u otros ámbitos.

Consultado acerca de los “cabildos abiertos” (instancias de interacción entre el equipo de gobierno y los vecinos), señaló que éstos ya se han efectuado en Nuevo Berlín, San Javier, Young, Grecco, Paso de la Cruz, Paso Mellizos, Las Canteras, y agregó que seguirán realizándose en todos los barrios y localidades, durante los próximos 4 años, porque es una práctica muy positiva y deja muchas enseñanzas, ayuda a comunicar, a secularizar el lenguaje para que todo el mundo pueda entender hasta lo más técnico, así como el vecino y su conocimiento del lugar donde vive y desarrolla sus tareas, aporta invaluable insumos para comprender diversas cuestiones y desarrollar mejor la tarea gubernamental.

### **Llamado a Expresión de Interés. Balneario Las Cañas**

La Intendencia de Río Negro, a través del Departamento de Turismo, convoca a interesados en realizar actividades recreativas en tierra o agua durante la temporada 2016/2017 en el Balneario Las Cañas, Fray Bentos.

#### **RESOLUCIÓN Nº: 672**

**Visto:** La temporada estival 2016-2017 a desarrollarse en el Departamento de Río Negro, Localidad Fray Bentos, Balneario Las Cañas.

**Resultando:** Que es voluntad de este Ejecutivo fomentar **nuevos emprendimientos** tendientes a ofrecer distintas actividades recreativas a los turistas y veraneantes en general que visitan el Balneario Las Cañas.

**Considerando:** A tales efectos es pertinente convocar a interesados a los efectos de que expresen su interés presentando proyectos acompañados de la ficha que se





adjunta a la presente resolución destinadas a emprendimientos y potenciales actividades que podrían brindarse a los visitantes del Balneario Las Cañas.

**Atento:** A lo establecido en los arts. 274 y 275 de la Constitución de la República, y lo precedentemente expuesto;

**El Intendente de Río Negro:**

**Art. 1º)** La Intendencia de Río Negro, a través del Departamento de Turismo, convoca a interesados en realizar actividades recreativas en tierra o agua durante la temporada 2016/2017 en el Balneario Las Cañas, Fray Bentos.

**Art. 2º) Objeto de la convocatoria:** A través de la presente convocatoria, el Departamento de Turismo de la Intendencia de Río Negro, invita a personas y empresas a expresar su interés en organizar actividades recreativas, en tierra y/o agua durante la temporada 2016/2017, en el balneario Las Cañas, de la ciudad de Fray Bentos. Se pretende así identificar a los emprendimientos y las potenciales actividades que podrían brindarse a los visitantes del balneario Las Cañas durante la próxima temporada y los requerimientos que se planteen para concretar las propuestas. Este llamado no implica el otorgamiento de autorización ninguna para realizar las actividades propuestas, y busca únicamente conocer el interés y las necesidades de los interesados para poder orientar un llamado específico y organizar las actividades a ofrecer durante la temporada.

A modo de ejemplo, se listan a continuación algunas actividades de especial interés para el balneario: avistamiento de aves, senderismo, reconocimiento de flora autóctona, paseos y/o alquiler de bicicletas, paseos a caballo, doma racional, paseos en carruajes, paseos por el río, travesías y/o alquiler de kayaks y canoas, banana, pesca deportiva.

**Art. 3º) Lugar: Balneario Las Cañas**

Las Cañas es el principal balneario del departamento de Río Negro, en términos de afluencia de público, servicios turísticos y posicionamiento en el mercado. La actual Administración tiene por objetivo impulsar la recuperación y revalorización del balneario Las Cañas a partir de sus recursos ambientales y paisajísticos. Se busca generar propuestas que atraigan visitantes todo el año, poniendo en valor los recursos del balneario, mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen, e integrar a Las Cañas con el resto de las propuestas turísticas de la ciudad y del departamento.

**Art. 4º) Presentación de expresiones de interés**

Los interesados deberán expresar su interés presentando la ficha que se adjunta a esta convocatoria, debidamente completa, únicamente el día viernes **29 de julio entre las 08:00 y las 12:30 horas en la sede del Departamento de Turismo, Barrio Anglo.**

**Art. 5º) Condiciones a cumplir para la presentación de postulaciones**

A los efectos de presentar su Expresión de Interés, se deberán incluir los siguientes documentos en sobre cerrado.

- 1) Ficha adjunta completa.
- 2) Curriculum Vitae del emprendedor o titular de la empresa.





3) En caso de ser empresa, antecedentes comerciales y constancia de DGI y BPS.

**Art. 6º) Consultas:** Podrán plantearse consultas sobre la presente convocatoria al teléfono 4562 2233, por correo electrónico a la dirección [turismo@rionegro.gub.uy](mailto:turismo@rionegro.gub.uy) señalando como título Asunto: **LLAMADO EXPRESIONES DE INTERÉS LAS CAÑAS**, o personalmente en las oficinas del Departamento de Turismo, Barrio Anglo.

**Art. 7º)** Comuníquese a Oficina de Presa y Relaciones Públicas a los efectos de dar la más amplia difusión al presente llamado.

**Art. 8º)** Cúmplase, regístrese, tomen conocimiento Dirección de Turismo, Unidad de Gestión Territorial y Oficina Sistema Patrimonial Industrial Anglo (SPIA).

[Descargar Ficha Llamado Las Cañas](#)

### **Tecnología de la información en Pueblo Grecco.**

#### **Avance significativo y Descentralización.**

En el día de ayer 12 de julio, un equipo de TIC., Mesa de Ayuda, con Walter González y Juan José Pini, viajaron hasta la Junta Local de Pueblo Grecco para instalar equipo PC, monitor, teclado, mouse e impresora, como así mismo, capacitar a las funcionarias Johana Gastalumendi y Laura Soria, en los diferentes sistemas informáticos, GCI (Contable), GCIGC (Compras), Geo tributos y Geo expedientes.

Se trabajó conjuntamente verificando que todos los sistemas están funcionando y se realizaron diferentes pruebas de puesta en producción de los mismos sin ningún inconveniente.

De esta manera queda instalado un receptor importante para realizar diferentes cobros de forma inmediata a través de los sistemas informáticos, descentralizando otra localidad del interior profundo de nuestro departamento.

La conectividad con esta zona rural del departamento es parte de la descentralización que impone el Gobierno Departamental y democratización de los servicios.

### **Departamento de Deportes de la Intendencia de Río Negro.**

#### **Escuelas deportivas en el departamento, coordinación y articulación con instituciones educativas y deportivas.**

Realizando una evaluación de lo que ha sido su gestión, a cuatro meses de haber asumido como referente regional, Iván Ergui, dijo:

“En Young y zona norte están en marcha 8 escuelas deportivas; 6 de ellas en Young, una en Algorta y la otra en Grecco.

Paralelamente trabajamos en coordinación y articulación con las diferentes instituciones deportivas, Asociación del Fútbol de Young, Liga de Baby y otras que promueven diferentes deportes como por ejemplo el rugby, bochas, ciclismo, atletismo, voleibol y rally.

También está la articulación que realizamos con centros educativos, Liceos, UTU, CECAP.







Hay una propuesta en UTU, impulsada y desarrollada por el Director, Prof. Juan Martín Meyer, de hacer un circuito local de voleibol de enseñanza media, con participación de los liceos, colegios y esa institución.

También estamos coordinando con UTU una 4.8 K, que va a ser el 10 de setiembre, la que va a ser declarada de interés departamental por el Intendente.

Hemos venido impulsando, de alguna forma, espacios de coordinación y de proyectar ideas, en reuniones con el Club Atlético El Trébol, Sportivo Miramar y San José, entre otras cosas, para mejorar espacios e infraestructura deportiva, con proyectos a mediano y largo plazo.

En Plaza de Deportes se han hecho algunas intervenciones; hemos tenido reuniones a nivel de la Secretaría Nacional de Deportes, en Montevideo, con participación del Intendente Oscar Terzaghi, el Director de Deportes, Milton Cardozo y el Director Gral. del Dpto. de Ordenamiento Territorial y Arquitectura, Arq. Walter Castelli, conversando básicamente sobre trabajos que se van a realizar ahí y que tienen que ver con la piscina, duchas e infraestructura en general.

La intendencia brinda un variado apoyo que, desde el punto de vista social, tiene una fuerte repercusión en nuestra ciudad y que además supone para el gobierno departamental, un esfuerzo económico importante.

Como dice el Intendente, todo esfuerzo que se haga a nivel deportivo para promover, nuclear y generar espacios de socialización, es sumamente importante en lo que hace a la construcción de ciudadanía”.

### **Bicentenario de la Independencia Argentina. “El Gobierno Departamental de Río Negro, saludó al pueblo hermano argentino”.**

El pasado viernes 08 de julio, en el teatro Miguel Young se llevó a cabo el acto conmemorativo del bicentenario de la independencia de la República Argentina. En el mismo, el Sec. Gral. de la IRN, Guillermo Levratto hizo entrega de una plaqueta alusiva a la fecha, en manos del Ministro Cesar Speroni, Cónsul Argentino en Fray Bentos.

El 9 de julio de 1816, en el Congreso de Tucumán se firmaba el acta de Independencia de la República Argentina.

El Ministro Speroni, en su discurso conmemorativo, recordó tan magno acontecimiento, narrando las circunstancias históricas que pautaron y provocaron lo que, a la postre, fue la fundación de la hermana República.

En el discurrir de su alocución, fue enumerando una serie de hechos acaecidos en el tránsito de estos 200 años, tales como: guerras entre federales y unitarios, la Constitución de 1853, inmigraciones europeas de fines del siglo XIX y principios del XX. Más adelante destacó las presidencias de: Hipólito Irigoyen, Juan Domingo Perón, Arturo Illia, las dictaduras militares y la recuperación de la democracia.

*“Toda esa historia es irrepetible e inmodificable, sólo nos queda aprender de ella para no volver a caer en esos errores, para actuar sobre el presente y modificar, de algún modo, el futuro”,* expresó Speroni.





Entre otros conceptos, el Jeraarca argentino destacó la democracia y la defensa de los Derechos Humanos y la soberanía argentina sobre Malvinas.

*“Somos independientes y a partir de esa independencia, esa libertad, también asumimos compromisos y responsabilidades”,* dijo analizando el presente y las relaciones regionales. Destacó a la Educación como única vía para una revolución *“cierta y verdadera”*, y sostuvo que: *“El otro gran desafío que nos queda, y yo creo que tan importante como la educación, es la revolución moral pendiente, que se tiene que producir en cada uno de nosotros”*.

### **3era. Fecha Regional Motociclismo Resistencia y Karting Súper 200**

Otra vez adrenalina. Otra vez el deporte motor prepara una jornada que tiene un montón de “hinchas” y “consecuentes”, que a menudo brindan gran respaldo a la actividad.

El domingo 17 próximo en el Kartódromo “Playa Ubici” de Fray se estará compitiendo en: 1 hora ciclomotores; 1 hora 110 cc 4 T; 1 hora hasta 150; 2 mangas vale todo.

2 mangas Super200, y 2 mangas Súper 200 Elite.

Organizan Caumokart y AMOTI, Auspicia Gobierno Departamental de Río Negro.

### **Jornadas de discusión para la construcción de un Plan Nacional de Cultura**

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional de Cultura (DNC), continúa en todo el país con el Proceso de diálogo hacia el Plan Nacional de Cultura (PNC) “Gonzalo Carábula”.

La Dirección Nacional de Cultura del MEC está desarrollando en todo el país una discusión ciudadana en relación al PLAN NACIONAL DE CULTURA (PNC), a través de asambleas en las capitales departamentales con miras de poner a punto, a fines de este año, las bases para una ley.

El 6 de agosto se realizará en Fray Bentos la asamblea correspondiente a Río Negro, cuya convocatoria se realizará a través de Dirección de Cultura de la IRN. Previamente se está en la elaboración de una lista de Instituciones y personas vinculadas con la cultura del departamento que puedan hacer un aporte sustancioso al PNC.

Para pensar la Cultura de los próximos diez años es necesario discutir sobre las instituciones estatales, sus funciones, su rol, la centralidad, la descentralización, pero también hacerlo desde las especificidades que presenta cada zona y/o sector. En instancias de trabajo con actores culturales locales de cada departamento han surgido propuestas y diferentes análisis de las problemáticas que atraviesan las disciplinas artísticas y la vida cultural.





**Obras: Planificación y atención del emergente.**

Diferentes alternativas de bacheo y sellado se cumplen en lugares y puntos críticos de la ciudad de Fray Bentos, además de la construcción de badenes.

El objetivo principal es una significativa mejora en el drenaje superficial de aguas pluviales, mejorando además el tránsito vehicular y peatonal, y reduciendo los costos actuales de mantenimiento, ejemplo Crottogini y Coronilla.

Sigue el intenso trabajo en calle Charrúa, barrio Amanecer, con alcantarillado y desagües. Además de nivelación y sellado, en donde presta gran utilidad el Bobcat, pequeño equipo multipropósito que acepta diversidad de herramientas para atender distintos trabajos y diversidad de tareas, adquirido recientemente por la IRN.

**PASO DE LA CRUZ**

**Área de Educación Vial y funcionarios de la Oficina de Tránsito atenderán en Paso de la Cruz.**

El jueves 21 de julio a partir de la hora 09:00, integrantes del Área de Educación Vial y un funcionario administrativo realizarán atención en el salón comunal de Paso de la Cruz

La actividad comprenderá charlas obligatorias para aquellos aspirantes que deseen obtener por primera vez la Licencia para Conducir.

Se tomarán exámenes teóricos y prácticos y se atenderán consultas relacionadas a la oficina y sus diferentes tramites.

Por más detalles los vecinos deberán consultar con la funcionaria referente de la localidad, Rosa Ortiz.

**YOUNG**

**4ª fecha del Campeonato Nacional de Rally.**

**15 al 17 de julio Rally de Young. Recorriendo caminos**

Se ultiman los detalles para lo que será la 4ª Fecha del Campeonato Nacional de Rally, "Rally de Young" a disputarse del 15 al 17 de Julio.

El Súper Especial denominado "Alberto Gramont" se correrá en la Sociedad Rural de Río Negro.

Programación:

**Viernes 15**

Largada simbólica. Rampa de largada. 18 de Julio y 25 de Agosto. Hora 19:30

**Sábado 16**

Cierre de ruta.

Prueba Especial 1. 09:06 hs.

Prueba Especial 2. 11:49 hs.

Prueba Especial 3. 14:32 hs.





Largadas:

Colonia El Ombú. PE 1. Hora 10:06.

Colonia El Ombú. PE 2. Hora 12:49.

Colonia El Ombú. PE 3. Hora 15:32.

Parque de Servicio. Explanada de AFE. Parque cerrado. Estación Esso Young.

### **Domingo 17.**

Cierre de ruta.

Prueba Especial 4. 08:53 hs.

Prueba Especial 5. 10:31 hs.

Prueba Especial 6/7. Libre.

Largadas.

Rincón de Francia. PE 4. Hora 09:53.

Rincón de Francia. PE 5. Hora 11:31

S.E. Alberto Gramont. PE 6/7. Hora 13:59 / 15:12

Parque de Servicio. Explanada de AFE.

Parque cerrado y Premiación: Sociedad Rural de Río Negro.

Apoyan Gobierno Departamental de Río Negro y Municipio de Young.

### **Young tendrá cuatro binomios en pista.**

Excelente representación tendrá nuestra ciudad:

En la categoría RC5 NN, participarán Omar Hernández e Ignacio Zabaleta, Jorge Alfaro y Horacio Arrezquín y Fernando Lusiardo y Juan Vela.

En categoría RC 4 lo harán, Wilman Ohaco y Hugo Garmendia.

---

### **Este domingo se exhibe la película para niños "El Arca de Noé".**

La función se realizará en el Teatro Atenas, a partir de la hora 15:30, organizada por la Iglesia Eben Ezer.

Las entradas tendrán un valor de \$ 40, a beneficio del merendero de la Iglesia.

Contacto: Maida Braga, 091 314 214.

---

### **21 de julio 3ª sesión del Diálogo por el Empleo en Young.**

El Departamento de Desarrollo a través del Centro Público de Empleo recuerda que la 3ª sesión del Diálogo por el Empleo se realizará el día 21 de julio.

La temática convocante es Mejorando la capacidad de Desarrollo en Río Negro.

Se aguarda una variada representación para intercambiar ideas sobre formación y capacitación.

El Diálogo Nacional por el Empleo es una instancia tripartita convocada por el Poder Ejecutivo de Uruguay a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el que son invitadas a participar organizaciones empresariales y sindicales, así como otras organizaciones e instituciones de la sociedad civil comprometidas con temas de políticas de empleo y mercado de trabajo.







**Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



**1935**

[www.rionegro.gub.uy](http://www.rionegro.gub.uy)

El Diálogo se ha estructurado en cinco grandes ejes temáticos, que son:

Eje 1: “El empleo y la formación de los jóvenes”

Eje 2: “Políticas para enfrentar la insuficiencia actual en materia de oferta laboral”

Eje 3: “Adecuación entre las estructuras de calificación de la oferta y la demanda laboral”

Eje 4: “Políticas de empleo para las distintas fases del ciclo económico”

Eje 5: “Empleo y políticas a nivel micro y mesoeconómico”.

---

UNIDAD DE COMUNICACIONES



1935 Int. 11141 - 11142 - 11143



[comunicaciones@rionegro.gub.uy](mailto:comunicaciones@rionegro.gub.uy)



Intendencia de Río Negro